

la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de septiembre del año mil novecientos sesenta y cinco, años 122º de la Independencia y 103º de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY

---

Decreto Nº 101, que designa al Lic. J. Gabriel Rodríguez, Presidente del Ayuntamiento del Municipio de Santiago, así como a los Regidores del mismo organismo.

(G. O. Nº 8949, del 16 de Octubre de 1965)

HECTOR GARCIA GODOY

Presidente Provisional de la República Dominicana

---

NUMERO 101

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 8 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El Lic. J. Gabriel Rodríguez queda designado Presidente del Ayuntamiento del Municipio de Santiago.

Art. 2.— Los señores Dr. José A. Tallaj A., Dr. Jesús Ma. Virgilio Almánzar, Genaro A. Pérez, Marcelino Méndez Reynoso, Juan Antonio Haddad, Ramón S. Espailat Mora, Dr. Federico C. Alvarez hijo, Miguel Angel Lama Mitre, Dr. Miguel Angel Luna Morales e Ing. José Ant. Aróstegui quedan designados Regidores del Ayuntamiento del Municipio de Santiago.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de septiembre del año mil novecientos sesenta y cinco, años 122º de la Independencia y 103º de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY